

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA FIG OIL
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h15 horas del día 4 de marzo del 2020, en el local de la compañía situado en la calle S2D E18-59 y Pasaje E18D planta baja, se constituyen en junta general extraordinaria y universal Las socias de la empresa FIG OIL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, Nelly del Carmen Rubio Hidalgo, propietaria de 240 acciones; Daniela Andrea Villalon Rubio, propietario de 160 acciones todas ellas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del total del capital pagado de la compañía.

Las socias convienen por unanimidad constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo ciento veinte, en concordancia con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Nelly Del Carmen Rubio Hidalgo Gerente de la compañía y actúa como secretaria la señorita Daniela Andrea Villalon Rubio la Señora Gerente dispone que se constate el quórum reglamentario, encontrándose que esta presente el cien por ciento del capital pagado, siendo procedente la celebración de la junta y acto seguido propone el siguiente orden del día:

1 - Aprobación del orden del día

2- Lectura de y Aprobación del Informe de Gerencia y Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019.

PRIMERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- La señora Gerente somete a consideración de los presentes el orden del día que es aprobado por unanimidad, cumpliéndose así con el primer punto.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA Y ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL 2019.- La señora Gerente pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe de labores con los respectivos Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, el mismo que es muy conciso pues no hubo movimiento en el 2019.

La señora Gerente pone a consideración de la junta general el informe de la representante legal del periodo 2019, el mismo que se aprueba por unanimidad. Siendo las 09h31, La señora Gerente declara clausurada la Junta, del día 6 de marzo del 2020, para constancia de lo cual firman todos Las socias de la compañía, conjuntamente con los infrascritos Presidenta y Secretaria

Nelly del Carmen Rubio Hidalgo
SOCIA - PRESIDENTA



Daniela Andrea Villalon Rubio
SOCIA - SECRETARIA

